

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta. en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información. luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N °9145, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta. por el solicitante [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Feliz día estimados... Por este medio quiero pedirles si me. Pueden facilitar una información mi papá [REDACTED] está solicitando su pensión en milán Italia y necesitan estos documentos para continuar con el proceso. Por ese motivo quiero saber si mi papá estuvo asegurado o no mientras trabajo aquí en el Salvador... Yo tengo un poder notariado en donde me autoriza para realizar este tipo de trámites en su nombre... Por eso les pido si me pueden facilitar una constancia en donde diga si estuvo o no asegurado... Espero su pronta Respuesta."*. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de acuerdo a la información solicitada es de carácter pública razón por la cual no se dará trámite de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 letra b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y en consecuencia se le proporciona enlace donde está publicada la información en el Portal de Transparencia del ISSS. Cabe mencionar que se han habilitado correos para que pueda consultar la información requerida, lo pueda hacer a través de estos medios.

#### OFICINAS DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL

Oficina central San Salvador	<a href="mailto:aseq.central@iss.gov.sv">aseq.central@iss.gov.sv</a>
Plaza Merliot Santa Tecla	<a href="mailto:aseq.plazamerliot@iss.gov.sv">aseq.plazamerliot@iss.gov.sv</a>
Plaza Mundo Soyapango	<a href="mailto:aseq.plazamundo@iss.gov.sv">aseq.plazamundo@iss.gov.sv</a>
San Miguel	<a href="mailto:aseq.sanmiguel@iss.gov.sv">aseq.sanmiguel@iss.gov.sv</a>
Sonsonate	<a href="mailto:aseq.sonsonate@iss.gov.sv">aseq.sonsonate@iss.gov.sv</a>
Santa Ana	<a href="mailto:aseq.santaana@iss.gov.sv">aseq.santaana@iss.gov.sv</a>
Usulután	<a href="mailto:aseq.usulután@iss.gov.sv">aseq.usulután@iss.gov.sv</a>

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 y 74 LAIP, se resuelve

Proporcionese el enlace de información solicitada referente Comprobante De Confirmación De Registro Al ISSS. que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/iss/services/6229>

Notifíquese, al peticionario por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mardín  
Oficial de Información ISSS  
M.A.

